

18408 RESOLUCION de 5 de julio de 1995, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver el concurso para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), que figuran como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 5 de julio de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Plaza número 1/95

Comisión titular:

Presidente: Don José María Martín Delgado, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José Juan Ferreiro Lapatza, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña Victoria E. Combarros Villanueva, Catedrática de la Universidad de Baleares, y don Alejandro Menéndez Moreno, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Ernesto Eserverri Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Bautista Martín Queralt, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Antonio Sánchez Galiana, Catedrático de la Universidad de Granada; don Ramón Falcón Tella, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Cervera Torrejón, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Gabriel Casado Ollero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Plaza número 2/95

Comisión titular:

Presidente: Don Tomás Muñoz Rojas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Pablo Manuel Saavedra Gallo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Miguel Angel Fernández López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Lozano-Higuero Pinto, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José Luis González Montes, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Nicolás González Cuéllar Serrano, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Manuel Jesús Cachón Cadenas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña María del Carmen Calvo Sánchez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don José María Rifa Soler, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO MERCANTIL»

Plaza número 3/95

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael García Villaverde, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Angel López Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Rafael Padilla González, Catedrático de la Universidad de Cádiz, y don Carlos Lema Devesa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gaudencio Esteban Velasco, Catedrático de la Universidad Castellano Manchega.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Fernández de la Gándara, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Eduardo M. Polo Sánchez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Carlos Fernández Novoa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Ignacio María Lojendio Osborne, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Alberto Alonso Ureba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA»

Plaza número 4/95

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Francisco Juliá Igual, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Manuel Ocaña García, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Antonio Titos Moreno, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Pedro Arias Martín, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Baldomero Segura García del Río, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Felisa Ceña Delgado, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Ramón Alonso Sebastián, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Joaquín M. Millán Gómez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Arturo Yustas García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Eduardo Ramos Real, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

18409 RESOLUCION de 6 de julio de 1995, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, así como la convocatoria a la realización de una prueba teórico-práctica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, de Ayudante de cocina, de grupo 5, convocado por Resolución de fecha 25 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio),

Este Rectorado anuncia la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La primera figurará expuesta